

**CIA. MARSIELEC S.A.**  
**RUC: 0992702982001**

NOTAS PERIODO 2019

AUNQUE LA EMPRESA NO HA TENIDO MOVIMIENTO ECONOMICO ESTE AÑO, SE PROYECTA PARA EL PROXIMO AÑO 2020 UNA ACTIVIDAD CON REGULARIDAD DE ACCIONES,

Guayaquil, 29 de Abril del 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MARSIELEC  
MANTENIMIENTO REBOBINAJE SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA S.A.  
Ciudad.-**

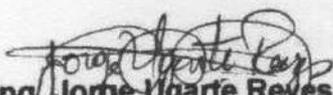
De mis consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la empresa, presento a consideración de ustedes el Informe de la Gerencia que corresponde a las actividades de la compañía por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2019 así como los Estados Financieros, cortado a la misma fecha.

Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el Ejercicio Económico del 2019 he encontrado que tales Estados Financiero proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los reglamentos y Leyes pertinentes en nuestro País.

Los lineamientos, instructivos y políticas impartidas por la Junta General de Socios de la compañía han sido puestos en ejecución y se ha verificado su cumplimiento. Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los Señores Socios, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,

  
**Ing. Jorge Ugarte Reyes  
Representante Legal**

A los Señores Accionistas de:

**MARSIELEC MANTENIMIENTO REBOBINAJE SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **MARSIELEC MANTENIMIENTO REBOBINAJE SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA S.A.** y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

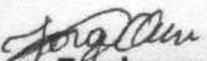
Mi revisión se efectuó con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MARSIELEC MANTENIMIENTO REBOBINAJE SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2019, y el correspondiente estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera vigentes.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros, de **MARSIELEC MANTENIMIENTO REBOBINAJE SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2019.

Guayaquil – Ecuador

Abril, 29 de abril del 2020

  
**Jorge Arturo Zambrano Franco, CBA**  
**Registro No. 0.9074**  
**COMISARIO**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA MARSIELEC MANTENIMIENTO REBOBINAJE SERVICIOS DE INGENIERIA  
ELECTRICA S.A. CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y nueve días del mes de Abril del 2020, a las 11h00 horas, en las oficinas de la compañía MARSIELEC S.A , ubicadas en Brasil 1401 y Babahoyo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: a) El Sr. JORGE UGARTE REYES, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas con un valor d US\$ \$ 1.00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la Sra KARINA ELIZABETH NIEVES BULGARIN, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

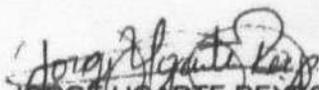
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse sobre el cual deberán encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria, de acuerdo con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

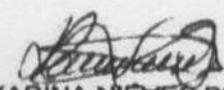
En esta oportunidad preside la reunión el señor JORGE UGARTE REYES y actúa como secretaria la señora KARINA NIEVES BULGARIN, para tal efecto, deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS.**-Toma el uso de la palabra el Sr. JORGE UGARTE REYES e informa a la sala, que la compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de compañías , se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** , Los estados Financieros correspondiente al ejercicio 2019, cuyos movimientos han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del activo , pasivo, patrimonio, ingresos , costos y gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, dan por aprobado por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2019.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h45 minutos.

  
Ing. JORGE UGARTE REYES  
Presidente de la Junta

  
Sra. KARINA NIEVES BULGARIN  
Secretaria

**RAZON:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 29 de Abril del 2020.